



# Providencia

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3096-OC

Señor (es) : DIALGRAFICO FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO E.I.R.L. Providencia, 14/12/2018  
Dirección : BREMEN 873 - ÑUÑO A Rut : 76.872.918-2  
Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)  
Código Presupuestario : 5152207002 Cargo Prog : 4002131 MAIS  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 14/12/2018 -- Fecha de despacho : 31/12/2018 N° Pedido 2062 N° Solicitud: 98 - 41043  
Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA VEJAR PINO Teléfono: 223438834  
Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
700	DIPTICOS TAMAÑO CARTA EXTENDIDO 4/4 COLOR EN PAPEL COUCHE DE 200GRS. SEGUN COTIZACION 570	514,28	359.996
<p>Son: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS .-</p> <p>Observación: OC3016 PEDIDO 2062 - DIPTICOS</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	302.519
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	302.519
		I.V.A	57.479
		<b>TOTAL</b>	<b>359.998</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1